

I CURSO DE EXPERTO EN RESPONSABILIDAD CIVIL. SISTEMA DE VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL DERIVADO DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN. ESPECIAL ATENCIÓN AL SISTEMA DE VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL

## **CURSO ACADÉMICO 2016-2017**

## **GUÍA DIDÁCTICA DEL ALUMNO**

## Dirección:

Carmen Arija Soutullo. Profesora titular de Derecho Civil Universidad de Málaga

Gregorio Martínez Tello. Abogado especialista en Responsabilidad Civil



## **FUNDAMENTOS Y CONTEXTUALIZACIÓN**

Hablar de la importancia del derecho de daños (o sistema de responsabilidad civil y derecho del seguro, en terminología igualmente utilizable) puede ser probablemente una obviedad. Bastaría con examinar con detenimiento cualquier estadística relativa al porcentaje de pleitos que corresponde a este área de conocimiento respecto del volumen total de los que conocen nuestros Juzgados y Tribunales o comprobar la creciente importancia de los volúmenes de negocio de las compañías aseguradoras para dar cuenta de ello. Además estamos ante un fenómeno en continuo crecimiento. La evolución de la sociedad occidental hacia modelos basados en lo que se ha denominado "sociedad del bienestar", en la que juegan un papel importantísimo los mecanismos de protección social de situaciones de desamparo, unido a la paulatina concienciación de los ciudadanos respecto de la insoportabilidad del daño, viene forzando tanto al legislador como a nuestra jurisprudencia a una continua búsqueda de soluciones basadas en criterios no siempre coincidentes y, desde luego, cada día más alejados de los que nuestro legislador decimonónico configuró como fundamentos de la responsabilidad civil.

Creemos que dedicar este curso de experto al estudio del área de la responsabilidad civil de mayor relevancia práctica era lógico. El estudio de los criterios específicos de imputación, de las peculiaridades del seguro obligatorio, y, cómo no, del sistema de indemnización del daño corporal derivado de accidentes de tráfico, el famoso "baremo" serán los objetivos fundamentales.

Incluiremos asimismo el estudio de las funciones de instituciones como el Consorcio de Compensación de Seguros u Ofesauto, las consecuencias de la progresiva integración en nuestro ordenamiento de criterios procedentes de la Unión Europea plasmados en varias directivas, los accidentes de tráfico con elementos de extranjería, los delitos contra la seguridad vial, el contrato de aparcamiento de vehículos así como la forma de tramitación extrajudicial de este tipo de reclamaciones.

Pero todo ello contextualizado. Precedido por el estudio de los fundamentos de la responsabilidad civil, sus variadas repercusiones procesales y su aseguramiento. Precisamente por lo dicho y por considerar que ésta es una de las áreas del ejercicio profesional de la abogacía con más proyección entendemos sobradamente justificada la oferta de este curso de experto, que pretende posibilitar el conocimiento especializado de una materia que suele escapar, en la profundidad que merece su enorme relevancia práctica, de los programas universitarios.

Además, en un mercado profesional cada vez más especializado, este curso puede configurarse como una herramienta indispensable para garantizar la dotación de instrumentos de primer nivel que garanticen la calidad en la prestación del servicio de abogado.



A través de la Universidad Internacional de Andalucía se pretende con esta titulación completar la oferta formativa, dirigiéndola a quienes, tras superar sus estudios universitarios, se hayan incorporado al mercado de trabajo o pretendan hacerlo y deseen profundizar en sus conocimientos específicos sobre el área de trabajo elegida. De esta manera y para este caso, se garantiza la formación permanente de los abogados a través de un sistema de enseñanza, preferentemente virtual, que incorpora las últimas tecnologías aplicadas a la formación especializada.

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA

<b>Denominación</b>	I Curso do experto en reconancididad civil Ciatama						
Denomination	I Curso de experto en responsabilidad civil. Sistema						
	de valoración del daño corporal derivado de						
	accidentes de circulación. Especial atención al						
	sistema de valoración del daño corporal						
Universidad coordinadora	Universidad Internacional de Andalucía (Campus						
	Tecnológico de Málaga).						
	Carmen Arija Soutullo. Profesora titular de Derecho						
Dirección	civil de la Universidad de Málaga						
	Gregorio Martínez Tello. Abogado especialista en						
	Responsabilidad Civil						
	Módulo I: Carmen Arija Soutullo						
Coordinadores de módulos	Módulo II: Cristóbal Carnero Varo						
	Módulo III: Gregorio Martínez Tello						
	3						
	D. Gregorio Martínez Tello,						
	Dra. D <sup>a</sup> . María del Carmen Luque Jiménez,						
Comisión Académica	Dra. Dª Carmen Arija Soutullo						
	D. Cristóbal Carnero Varo						
Número de créditos	25 Créditos ECTS						
Modalidades de	Semipresencial (Virtual con apoyo de sesiones						
impartición	presenciales)						
	• Online						
Sesión Presencial	Viernes, 16:00 a 20:30 horas, en la Sede del Colegio						
Sesion i resenciai							
	de Abogados de Málaga						
Calandaria dal narioda	Del 23 de enero de 2017 al 16 de junio de 2017						
Calendario del período	Dei 25 de enero de 2017 ai 16 de junio de 2017						
docente	Liganoiadas/Craduadas on Danadas - masfarir ala						
<b>D</b>	Licenciados/Graduados en Derecho y profesionales						
Destinatarios	del Derecho. Titulados superiores relacionados con el						
	mundo del seguro.						



## **DATOS DEL EQUIPO DOCENTE**

Ana Cañizares Laso. Catedrática de Derecho civil. Universidad de Málaga.	José Manuel Villar Calabuig. Abogado. Director División Siniestros Automóviles de compañía de seguros.						
Antonio Valero González. Magistrado. Titular del Juzgado De 1ª Instancia nº 17 de Málaga	Gregorio Martínez Tello Abogado						
Manuel Ramos Villalta Magistrado. Titular del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Málaga	Manuel Sánchez Aguilar. Magistrado A.P. Málaga						
Cristóbal Carnero Varo. Abogado	Andrés López Jiménez. Abogado.						
Dr. Miquel Martin Casals. Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Girona	Francisco Álvarez. Médico forense						
José Antonio Badillo Arias.	Gonzalo Costas Barcelón. Abogado.						
Juan Carlos Céspedes Villalba. Abogado	Paloma Saborido Sánchez Profesora Titular de Derecho civil. Universidad de Málaga						
Domingo Bello Janeiro. Catedrático de Derecho Civil. Universidad A Coruña	Rocío Diéguez Oliva Profesora Contratada Doctora. Universidad de Málaga (Profesora Titular de Derecho civil. Universidad de Málaga)						
Juan Manuel Herrera Rodríguez. Abogado	Miguel Pasquau Liaño. Profesor Titular de Derecho civil. Universidad de Granada y Magistrado						
María del Carmen Luque Jiménez Profesora Contratada Doctora. Universidad de Málaga (acreditada a Profesora Titular)	José Manuel Conejo Ruíz. Abogado						

## **COMPETENCIAS GENÉRICAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Las **competencias genéricas** del Curso de expertos ya fueron detalladas en el apartado de la fundamentación del mismo que abría esta guía. No viene de más, sin embargo, volver a reiterar algunas de ellas.

Básicamente y en relación no exhaustiva serían:

• Posibilitar el conocimiento especializado de ámbitos y materias que, por un lado, escapan de los programas universitarios y, por otro, integran una de las áreas del ejercicio profesional con más proyección.



- A
- Facilitar las herramientas indispensables en un mercado profesional cada vez más especializado.
- Dotar de instrumentos de primer nivel que garanticen la calidad en la prestación del servicio del abogado.
- Ofertar a la sociedad malagueña un título de postgrado que garantice la formación permanente de sus abogados.

Junto a estas competencias generales y objetivos básicos, predicables de la totalidad de los módulos y asignaturas de que consta el Curso de experto, tendríamos ahora que agregar otras competencias de carácter transversal, que además de con las materias a tratar tienen mucho que ver con la estructuración y metodología del programa. El método didáctico elegido es eminentemente práctico, si bien acompañado de las necesarias exposiciones teóricas que puedan constituirse en su soporte.

La metodología eminentemente virtual del programa potenciará además la capacidad del alumno de trabajar de forma autónoma, pues el mismo habrá de enfrentarse a la resolución de tareas de diferente naturaleza que complementarán cada asignatura y que requerirán de él capacidad de trabajo y autonomía en la búsqueda de soluciones de carácter jurídico para los problemas planteados.

Junto a las competencias generales del programa tenemos también objetivos específicos, que son aquellos que hacen referencia a conocimientos, actitudes y valores propios de cada materia.

En la parte general se tratará de dotar de contenido a conceptos (imputación, nexo causal, daño) manidos por muy usados, en la mayoría de los casos impropiamente. La adecuada comprensión de estos conceptos básicos de la responsabilidad civil facilitará mucho la adopción de adecuadas estrategias procesales basadas en una correcta interpretación de las distribuciones de carga probatoria. Ello se constituye en uno de los objetivos básicos de la asignatura dedicada a los aspectos procesales de la responsabilidad civil, donde también se tratarán aspectos relacionados con las especialidades probatorias en los procedimientos donde se ventilan litigios relacionados con nuestra área de estudio. Es importante analizar la Ley y el contrato de seguros, junto con los seguros especiales de responsabilidad civil: daño, robo e incendio de vehículos y otros seguros.

Lo mismo podríamos decir del denominado genéricamente "baremo" de indemnización para lesiones derivadas de accidentes de tráfico. Deslindar el baremo como tal del sistema legal de indemnización y afrontar las interpretaciones integradoras del sistema, abandonando la pura literalidad de las tablas, serán objetivos del curso. Como también lo serán en otro orden, delimitar los aspectos comunes a todas las responsabilidades profesionales de aquellos específicos de cada una de loa ámbitos donde la misma puede desplegarse y hacerlo teniendo en cuenta recientes reformas legales de indudable importancia. Podríamos seguir en la misma línea, detallando los objetivos específicos de cada asignatura y hablar de la necesidad de dar a conocer las especialidades materiales y procesales de la responsabilidad patrimonial de la administración pública, por ejemplo, o delimitar



el marco normativo aplicable a la responsabilidad por productos defectuosos y la posibilidad de aplicar analógicamente el mismo a los servicios defectuosos, etc., pero podríamos, hilando el principio de este apartado con su final, concluir diciendo que en última instancia cada objetivo específico camino en pro de la que podría configurarse como la más importante de las competencias generales del programa, cual es potenciar la habilidad para la adopción de decisiones jurídicas apropiadas en el área de conocimiento que nos ocupa.

### ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DEL PROGRAMA

### A. ETAPAS DEL PROGRAMA

#### Periodo de formación

De enero a junio de 2017, los alumnos estudiarán los contenidos propuestos, realizarán trabajos en grupos, ejercicios de aplicación, etc.; contando, en todo este proceso, con el apoyo de distintos tutores que irán dinamizando su aprendizaje, resolviendo aquellas consultas que puedan surgirles y evaluando los resultados del mismo a través del Campus Virtual, así como con la formación recibida, en su caso, en las distintas sesiones presenciales.

Los temas y materiales de esta primera etapa equivalen a un total de 25 créditos ECTS.

### **B. ESTRUCTURA MODULAR**

Los contenidos del Curso de Experto cubren los aspectos más importantes de la responsabilidad civil y el derecho del seguro, intentado aunar teoría y práctica. La parte formativa se divide en 3 módulos.

Comienza el Curso con un Módulo I que supone un acercamiento a la parte general de la Responsabilidad Civil. Se profundizará en el conocimiento de los conceptos principales sobre los cuales se estructura el sistema de responsabilidad civil español. Así se tratarán temas como la coexistencia en nuestro sistema actual de diferentes criterios de imputación, las tendencias objetivadoras, jurisprudenciales como legales, las diferentes teorías respecto del nexo causal, el estudio del daño, su estructura y valoración, así como la adecuada contextualización de la responsabilidad civil contractual y extracontractual. También se abordará el análisis pormenorizado de los diferentes tipos de daños, así como teorías aún en desarrollo doctrinal y jurisprudencial como la de la asunción del riesgo o la solidaridad impropia, así como todo lo concerniente a la responsabilidad civil por hecho ajeno del artículo 1903 CC. Asimismo se estudiaran los aspectos procesales atinentes a la responsabilidad civil. Se orientará al alumno en asunto tan importante como los procedimientos judiciales que tengan por objeto litigios relacionados con esta materia, haciendo especial hincapié en sus peculiaridades.



Igualmente se analizará el tema de la solidaridad, tanto propia como impropia, así como el litisconsorcio y los aspectos generales del Derecho de daños como los concernientes a la caducidad y prescripción.

También se analizará el contrato de seguro. Estudiaremos los principios generales del mismo y las diferentes modalidades reguladas en la Ley 50/80, de 8 de octubre, una de las normas de todo el ordenamiento jurídico que mayores discusiones doctrinales y jurisprudenciales ha suscitado. Se profundiza en el estudio de la diversa tipología de contratos de seguro existentes en nuestro tráfico mercantil a la vez que nos introduce en el conocimiento de profesionales de indudable relevancia práctica en la contratación de seguros como son los mediadores, con la diferente tipología de los mismos que permite nuestra legislación.

El módulo II versa sobre el estudio de la **responsabilidad civil derivada de la circulación de vehículos a motor**. El estudio de los criterios específicos de imputación, de las peculiaridades del seguro obligatorio, y, cómo no, del sistema de indemnización del daño corporal derivado de accidentes de tráfico, el famoso "baremo". Analizaremos sus principios generales y pormenorizadamente cada una de sus tablas. Se estudiará la responsabilidad civil derivada del tránsito motorizado y lo hace a través del estudio de las funciones de instituciones como el Consorcio de Compensación de Seguros u Ofesauto, de la progresiva integración en nuestro ordenamiento de criterios procedentes de la Unión Europea plasmados en varias directivas, de los accidentes de tráfico con elementos de extranjería, con toda la problemática que ello conlleva y que afecta a aspectos de competencia judicial internacional y de ley interna aplicable, de los delitos contra la seguridad vial y del contrato de aparcamiento de vehículos.

El módulo III trata del sistema de valoración del daño corporal. La Ley 35/15 ha introducido en nuevo ordenamiento un nuevo sistema de valoración de mayor complejidad que el anterior, que ha venido a tratar de integrar sus lagunas y que responde tanto a una demanda social como a una necesidad jurídica. El adecuado conocimiento del mismo, la asimilación de los principios generales en torno a los cuales se articula y su uso real, práctico se nos antojan herramientas imprescindibles para el jurista.

Cada asignatura contará con una sesión presencial los viernes de cada semana. Desde el lunes anterior a dicha sesión el alumno dispondrá del material pertinente para el desarrollo de la sesión facilitado por el profesor responsable. El alumno deberá completar en la semana siguiente correspondiente a cada sesión presencial la actividad que le indique el profesor, quien podrá además proponer otro tipo de actividades con carácter obligatorio u opcional. La no cumplimentación de alguna/s de las tareas obligatorias propuestas por el profesor supondrá una calificación de "0" en la asignatura correspondiente.



#### CONTENIDOS

## Módulo 1. Aspectos generales y aplicación práctica de la responsabilidad civil. El contrato de seguro. Su funcionamiento en el tráfico jurídico mercantil. 9 ECTS

- 1.- Introducción. Consideraciones generales. Elementos y funciones de la responsabilidad civil. Imputación. Causalidad. Asunción de riesgo. Culpa exclusiva de la víctima. **Domingo Bello Janeiro.** 1ECTS
- 2.-Responsabilidad civil contractual y extracontractual. Sujetos de la responsabilidad civil. Daño patrimonial: el daño emergente y el lucro cesante. Daño moral.- **Paloma Saborido Sánchez**. 1 ECTS
- 3.- Caducidad y prescripción. Ana Cañizares Laso. 1 ECTS
- 4.- Aspectos procesales civiles relacionados con la responsabilidad civil (I). **Manuel Ramos Villalta**. 1 ECTS
- 5.- Aspectos procesales civiles relacionados con la responsabilidad civil (II). **Manuel Ramos Villalta**. 1 ECTS
- 6.- La mediación como mecanismo de resolución de conflictos. Regulación específica en el RDL 8/04. **Roció Diéguez Oliva**. 1. ECTS
- 7. Ley de contrato de seguro: disposiciones generales. Seguro de daños. El seguro de responsabilidad civil. Seguro de daños. Robo e incendio de vehículo. **Paloma Saborido Sánchez.**1 ECTS
- 8. Aspectos procesales civiles relacionados con la responsabilidad civil (III). **Antonio Valero González**. 1 ECTS
- 9. Seguro de defensa jurídica. Seguro de accidentes. Compatibilidad SOA y SOVI. **Gonzalo Costas Barcelón**. 1 ECTS

### Módulo 2. La responsabilidad civil derivada de vehículos a motor. 5,5 ECTS:

- 1. Accidentes de tráfico con elementos de extranjería. Normativa comunitaria. Ofesauto. Competencia judicial internacional. Las funciones del Consorcio de Compensación de Seguros. **José Antonio Badillo Arias.** 1 ECTS
- 2. Los delitos contra la seguridad vial. Manuel Sánchez Aguilar. 1 ECTS
- 3. El vehículo en situación de parada o estacionamiento y su conexión con el concepto de hecho de la circulación. El contrato de aparcamiento de vehículos.  $\mathbf{M^a}$  del Carmen Luque Jiménez. 1 ECTS
- 4.- Tramitación extrajudicial de los siniestros de automóviles. Convenios sectoriales. **José Manuel Villar Calabuig.** 1 ECTS
- 5.- Principios inspiradores en la responsabilidad civil derivada de vehículos a motor y su repercusión en la Valoración del Daño. **Miquel Martín Casals**. 1,5 ECTS

### Módulo 3. Sistema de Valoración del Daño Corporal. 10,5 ECTS

- 1. La responsabilidad civil derivada del uso de vehículos a motor. Ley y Reglamento del Seguro Obligatorio de Circulación de Vehículos a Moto (I). **Cristóbal Carnero Varo**. 1,5 ECTS
- 2. La responsabilidad civil derivada del uso de vehículos a motor. Ley y Reglamento del Seguro Obligatorio de Circulación de Vehículos a Motor (II). **Gregorio Martínez Tello**. 1 ECTS
- 3.- Criterios Generales para la determinación de la indemnización del daño corporal. **Miguel Pasquau Liaño**. 1 ECTS
  - 4.- Definiciones. Francisco Álvarez García. 1 ECTS
- 5. Reglas para la valoración del daño corporal. Indemnización por muerte: perjuicio básico, particular y patrimonial (I). **Andrés López Jiménez**. 1 ECTS
  - 6. Reglas para la valoración del daño corporal. Indemnización por secuelas: perjuicio



básico, particular y patrimonial (II). Juan Manuel Herrera Rodríguez. 1 ECTS

- 7. Reglas para la valoración del daño corporal. Indemnización por secuelas: perjuicio básico, particular y patrimonial (III). **Mariano Medina Crespo**. 1 ECTS
- 8. Indemnizaciones por lesiones temporales. Juan Carlos Céspedes Villalba. 1 ECTS
- 9.- Laboratorio de casos prácticos. **Juan Manuel Herrera y José Manuel Conejo Ruiz**. 1
- 10.- Laboratorio de casos prácticos. **Juan Manuel Herrera y Gregorio Martínez Tello.** 1 ECTS

## METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

El Curso de Experto se oferta en una doble **metodología**:

- Exclusivamente virtual.
- Semipresencial, en la que las sesiones presenciales semanales son un complemento a la formación a través del Campus Virtual de la Universidad Internacional de Andalucía (<a href="https://eva.unia.es">https://eva.unia.es</a>), entorno de enseñanzaaprendizaje a través del que se desarrollará la mayor parte de la carga lectiva en créditos y, por tanto, del trabajo del alumno, durante el programa.

La cifra máxima de alumnos que puedan matricularse en el curso será de 30 personas, incluyendo en dicha cifra tanto los alumnos matriculados en modalidad semipresencial como en modalidad online. En todo caso tendrán preferencia en la matriculación los alumnos que opten por la modalidad semipresencial. Es decir, solo se ofrecerán plazas online si no se cubren todas las plazas semipresenciales. MATRICULACIÓN ΕN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL: metodología semipresencial incluye sesiones presenciales semanales como un complemento a la formación a través del Campus Virtual de la Universidad Internacional de Andalucía (https://eva.unia.es), entorno de enseñanza- aprendizaje a través del que se desarrollará la mayor parte de la carga lectiva en créditos y, por tanto, del trabajo del alumno, durante el programa. Los alumnos que se matriculen en la modalidad semipresencial deberán cumplir un mínimo de asistencia del 80% de las clases programadas. Una vez matriculado en esta modalidad, no es posible el cambio a la modalidad online.

MATRICULACIÓN EN MODALIDAD ONLINE: En este caso no habrá sesiones presenciales pudiendo seguirse todo el curso desde la plataforma virtual del curso (Moodle) que será compartida por todos los alumnos (estén matriculados en una u otra modalidad). Esto implica que todas las tareas correspondientes a cada sesión deberán ser respondidas por todos los alumnos, sea cual sea su tipo de matrícula. No obstante los alumnos que opten por la modalidad exclusivamente telemática deberán realizar un trabajo complementario de refuerzo por cada una de los módulos de que consta el máster.



A continuación se exponen los principios pedagógicos y las técnicas metodológicas en los que se basan ambas modalidades.

# CRÉDITOS VIRTUALES: ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DESDE EL CAMPUS VIRTUAL DE LA UNIA

Desde el Campus Virtual de la UNIA el alumno tendrá a su disposición una serie de recursos generales de ayuda y guía del programa (entre ellos, la presente guía didáctica). Al tiempo que para cada una de los módulos que lo conforman hallará tanto contenidos básicos y materiales complementarios con los que adquirir conocimientos como actividades grupales e individuales, cuya naturaleza variará dependiendo de cada caso, con los que comprobar sus progresos y poner en práctica tales conocimientos. Todos estos materiales irán, además, acompañados de instrucciones y recursos de ayuda que le servirán de guía.

También desde este Campus Virtual tendrá a su disposición una serie de **herramientas**, tales como correo electrónico, foros, chats, etc., con las que podrá comunicarse con sus tutores y compañeros, aclarando sus dudas, intercambiando materiales y avanzando, en síntesis, en su proceso de aprendizaje.

Los **tutores**, por su parte, más que fuentes de conocimiento irán dinamizando y facilitando su aprendizaje en función de sus propias necesidades, moderando debates, proporcionándole pautas y recomendaciones a la hora de realizar las actividades y el proyecto final y animándolo a descubrir por sí mismo las posibilidades que le brinda el curso.

A.1. Bases pedagógicas del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA

Se trata, por tanto, de un modelo de aprendizaje basado en varios principios pedagógicos:

- **Auto aprendizaje**. Tanto los materiales del curso como gran parte de las actividades prácticas están diseñadas de modo que pueda avanzar a su propio ritmo e ir comprobando, en todo momento, sus progresos. Es decir, **aprender de forma individualizada y autónoma**.
- Trabajo colaborativo. No sólo aprenderá de forma aislada, sino que parte de los conocimientos se irán construyendo en grupo, gracias a su interacción con el resto de integrantes del curso a través del Campus. De ahí la importancia de su participación en este entorno y en las actividades colectivas, que será tenida en cuenta a la hora de evaluarlo.
- Apoyo tutorial. El equipo docente irá guiando al grupo en dicho proceso de aprendizaje, realizando un seguimiento individual de su participación, esfuerzo y resultados a lo largo del curso y solventando las posibles dudas.

Al tiempo, cada uno de los módulos del programa se ha diseñado de forma específica, planificando unos objetivos y criterios de evaluación determinados así como una serie de tareas, actividades individuales, trabajos en grupo, aplicaciones prácticas, foros y debates, basados en distintas estrategias y técnicas metodológicas



así como una propuesta de temporalización para el estudio de los materiales y la realización de tales actividades, cuyos grandes rasgos exponemos a continuación. Tenga en cuenta, en cualquier caso, que cada módulo incluye una guía didáctica específica, accesible a través de la página correspondiente del Campus Virtual, donde hallará información más detallada en este sentido. Su consulta al inicio de cada bloque puede serle, por tanto, de gran utilidad.

## A.2. Medios didácticos accesibles desde el Campus Virtual

En general, el alumno hallará, en cada módulo, una serie de **medios didácticos y recursos para el aprendizaje**:

- Materiales básicos de estudio, elaborados por profesionales y docentes expertos en la materia, estructurados por temas o unidades didácticas y accesibles como ficheros a través del Campus.
- **Recursos complementarios**, tales como referencias bibliográficas y web, artículos de fondo, sentencias, documentación técnica y legal, etc. que permitirán al alumno profundizar en determinados aspectos de la materia.
- **Tareas prácticas individuales** de desarrollo, consistentes en la resolución de problemas o casos prácticos, la búsqueda e investigación a través de la Red, etc. que el alumno deberá realizar y enviar al tutor a través del Campus.
- Actividades grupales-colaborativas, desarrolladas a través de las diversas herramientas de comunicación del Campus. Las más frecuentes son foros de debate sobre la materia, chats, etc.
- Cuestionarios de autoevaluación, que el alumno deberá realizar al finalizar cada bloque y cuyos resultados quedarán recogidos en el sistema de forma automática y estarán disponibles para el tutor.

Junto a estos recursos específicos, cuya naturaleza y forma en el Campus Virtual variará en función de los casos, en todos los cursos que componen el programa tendrá accesible, además de las referidas guías didácticas, una serie de **recursos de comunicación, ayuda y guía que facilitarán su aprendizaje**. Entre ellos:

- Foro de novedades, accesible desde el bloque 0 de la columna central de cada curso, a través del cual los tutores realizarán un seguimiento del grupo a lo largo del módulo y les informarán de los eventos más destacados de éste.
- Calendario, donde, en conexión con el foro de novedades, irán anotando los principales hitos del curso (chats programados, fecha de entrega de actividades, etc.).
- **Foro de tutorías y Bloque de mensajes**, a través del cual los alumnos podrán hacer llegar sus consultas de interés para el resto de alumnos (en el primer caso), o aquellas de carácter privado (en el segundo caso).
- Documento con FAQs sobre uso del campus virtual, accesible también desde dicho bloque, a través del cual hallará respuesta a las principales cuestiones relacionadas, entre otras, con la navegación por el campus o los contenidos, herramientas de comunicación y evaluación de los cursos.



Su consulta puede serle útil, por tanto, para conocer cómo publicar mensajes en los foros, enviar tareas, etc.

Junto a estos recursos, también desde el bloque común del curso se le dará acceso a **servicios comunitarios para usuarios del Campus Virtual**, como la Biblioteca de la Universidad, donde podrá ampliar sus conocimientos, la Secretaría Virtual, donde tendrá acceso a documentación administrativa, o la Cafetería Virtual, espacio a través del cual tendrá acceso a noticias y podrá comunicarse con alumnos del Campus Virtual para cuestiones no académicas.

## A.3.A Apoyo tutorial online

A lo largo del programa, los tutores de los correspondientes módulos formativos emplearán las distintas herramientas de comunicación del Campus Virtual para realizar un seguimiento conjunto e individual de los alumnos online así como para atender a distintas consultas relacionadas con el módulo o la metodología de éstos.

Así, las comunicaciones, avisos sobre las novedades de cada curso o recordatorios que sean de interés para el conjunto del grupo se realizarán principalmente a través del **foro de novedades** del Campus (accesible desde la parte superior de la columna central de cada curso), de forma que cada vez que se publique un nuevo mensaje en este foro, le llegará por correo electrónico.

Para las comunicaciones individuales el tutor utilizará el **bloque de mensajes** (accesible desde la columna derecha de cada curso) o, en su defecto, el correo electrónico personal. Las mismas vías puede utilizarlas también si, como alumno, desea contactar con el docente de forma privada, para asuntos específicos relacionados con el módulo o metodología de cada bloque.

La respuesta a este tipo de consultas que puedan ser de interés para el conjunto de alumnos se realizará, por su parte, a través del **foro de tutorías** que hallará en el bloque correspondiente al módulo de la columna central del curso. Recuerde, por tanto, emplear esta vía para exponer aquellas dudas que crea que pueden ser "dudas frecuentes".

# CRÉDITOS PRESENCIALES: ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN LAS SESIONES PRESENCIALES

Todo lo explicado en relación con la modalidad virtual sigue siendo de aplicación a la modalidad semipresencial, aunque en este caso, cada semana tendrá lugar una sesión presencial, la cual se desarrollará en horario de tarde, **los viernes, de 16:00 a las 20:30 horas** en las aulas que a tal efecto se disponen en el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, sito en Paseo de la farola, nº 13 de Málaga.

Esta sesión presencial, concebida como un complemento a la formación virtual a través del Campus, está programada de forma que sea posterior a la fecha desde la que tengan acceso de los alumnos a las correspondientes módulos del curso a través de dicho entorno virtual, y anterior a la fecha de entrega de actividades y pruebas de evaluación finales de los mismos.



Así, durante dicha sesión el profesorado procederá a la exposición general del tema, incidiendo en los aspectos fundamentales del mismo, y dejará un espacio para la aclaración de dudas a los alumnos que puedan haber surgido durante el estudio previo de los materiales o la realización de actividades correspondientes a esa semana desde la plataforma virtual, facilitando de este modo su adquisición de conocimientos y la correcta resolución de dichas actividades.

# ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ACTIVIDADES

Las distintas actividades propuestas a lo largo de los módulos del programa y sus plazos de entrega así como el mecanismo de evaluación de cada módulo estarán detallados en las guías didácticas y serán explicados por los tutores al inicio de éstos.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La participación a lo largo de la módulo
  - \* El grado de corrección en la resolución de las tareas/casos prácticos.
  - \* La puntuación obtenida en los test de evaluación.

Los módulos se evaluarán separadamente. Cada profesor en su módulo concreta procederá a facilitar a los alumnos pruebas de evaluación que pueden ser de diferente naturaleza. Sin ánimo exhaustivo, estas pruebas de evaluación pueden consistir en la respuesta a tests relacionados con la módulo concreta, la resolución de casos prácticos, comentarios a realizar por el alumno respecto de material legislativo, doctrinal o jurisprudencial, etc. Las pruebas de evaluación serán preferentemente virtuales, salvo indicación expresa del profesor encargado del módulo en contrario.

Los alumnos matriculados en la modalidad virtual tendrán que realizar alguna tarea adicional de evaluación con relación a los alumnos matriculados en la modalidad semipresencial.

Respecto a la asistencia y participación, además de las relativas a las sesiones presenciales, se prestará especial atención a la "asistencia" regular al Campus Virtual así como a la **participación y a las aportaciones** de los alumnos a través de los foros de debate y de otras herramientas de comunicación disponibles desde dicho entorno de aprendizaje online. En algunos módulos hallará determinadas actividades complementarias, de entrega voluntaria y, en ocasiones, de carácter no evaluable. Procure comenzar por aquellas obligatorias, consulte en caso de duda a su tutor y realice, si no dispone de tiempo durante la impartición del módulo, estas actividades complementarias más adelante, ya que una vez finalizado éste seguirá teniendo acceso al correspondiente curso a través del Campus Virtual, de forma que podrá seguir practicando, profundizando en la módulo y adquiriendo nuevos conocimientos.



## SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

De **cada uno de los** módulos el alumno obtendrá, de acuerdo a lo descrito, una **calificación**. Una vez finalizado cada módulo se obtendrá una nota promedio por módulo, que es la que figurará en las Actas oficiales del Programa.

## **RECOMENDACIONES ÚTILES**

Para participar de la parte presencial de cada módulo se aconseja que el alumno previamente se haya bajado de los correspondientes cursos del Campus Virtual de la UNIA el material correspondiente a dicha sesión, igualmente se recomienda que traiga el material adecuado para seguir la sesión presencial (especialmente los códigos pertinentes).

Dado que la enseñanza-aprendizaje virtual supone la principal carga lectiva del programa, a continuación le presentamos algunas indicaciones y consejos acerca del modo de estudiar un curso impartido bajo esta metodología que le ayudarán a planificarse y a obtener un mayor provecho de la misma.

#### ANTES DE EMPEZAR

- Una vez entre al Campus, familiarícese con el entorno en el que se desarrollará el curso. Visualice el documento "Cómo es el campus virtual" que tiene disponible en la página de entrada al mismo, acceda al campus, visite las herramientas y secciones y asegúrese de que sabe cómo llegar a ellas y, si es necesario, acuda a la Secretaría Virtual. Área de Alumnos y consulte las FAQs sobre el uso de dicho campus.
- Lea con detenimiento esta guía y, en su caso, las guías de las distintas módulos. Haga una lista de los contenidos que debe asimilar y las actividades y evaluaciones que debe realizar para finalizar el curso con éxito, decida cuánto tiempo puede dedicarle al curso y fíjese, a partir de ahí y teniendo en cuenta las indicaciones de los docentes, unos tiempos para estudiar los distintos materiales y superar cada una de las actividades. A la hora de hacerlo, tenga en cuenta que su distribución del tiempo ha de ser acorde con el resto de sus ocupaciones y que su plan debe ser flexible, por si surgiera algún imprevisto.
- A partir de ahí puede elaborar un calendario de trabajo donde anote:
  - Fecha de inicio y fin de curso.
  - Fecha de ejercicios, autoevaluaciones y evaluaciones.
  - Planificación del estudio de los contenidos.
  - Días y horas de sesiones de chats, tutorías online, etc. en su caso.



Recuerde que puede utilizar el propio Calendario disponible en el Campus, agregando un nuevo evento de usuario.

• Actualice su perfil y sus datos a través del panel Personas> Participantes y visite los de sus tutores y el resto de compañeros. Incorpore su fotografía, anote un saludo o breve presentación en su blog, etc. de modo que los demás puedan conocerlo. Si el módulo incluye o foro de presentación, utilícelo igualmente para darse a conocer y conocer el perfil de los demás integrantes del curso.

#### **DURANTE SU ESTUDIO**

- Comience en un momento relajado, en el que disponga del suficiente tiempo para ir familiarizándose con el sistema y los materiales.
- Sitúese en un lugar tranquilo, bien iluminado y ventilado y alejado de elementos que puedan distraerlo.
- Examine con atención la estructura del curso, el índice de contenidos y materiales, las actividades, etc. Si tiene alguna duda sobre la naturaleza de cada recurso o el modo de enfrentarse a los mismos, consulte al tutor.
- Lea los contenidos textuales a su ritmo, visione las imágenes y animaciones, etc. a su ritmo, repitiéndolos todas las veces necesarias.
- Descargue a su equipo los contenidos textuales (.doc./.pdf), presentaciones, etc., imprímalos si lo considera y almacene los enlaces a web externas. Tenga en cuenta que si no tiene tiempo durante el curso para examinarlos en profundidad (especialmente los recursos complementarios) siempre podrá hacerlo después.
- Conforme vaya examinando los materiales, marque lo más importante o aquello que llame su atención o desconozca y anote sus dudas para luego enviárselas al tutor.
- Elija la herramienta o vía de comunicación con el tutor que considere más interesante dependiendo de la naturaleza de tales dudas o del motivo de dicho contacto. Recuerde que tiene disponibles, desde el campus y en todos los casos, un servicio de envío de mensajes y un foro de tutorías y, dependiendo de los cursos, se programarán tutorías en directo a través de chats. Espere, en caso de optar por una herramienta de comunicación asíncrona (no en tiempo real), un plazo razonable de respuesta. Si transcurridos dos días desde el envío de la misma no obtiene respuesta, asegúrese de que el envío fue correcto; si es así, contacte con el personal de Enseñanza Virtual (innovacion.docente@unia.es), quien le hará llegar su consulta al tutor.
- Repase los esquemas, resúmenes e ideas clave del curso, si las incluye y, si no, elabore los suyos propios. Ello, junto a la realización de ejercicios y actividades, le ayudará a afianzar lo aprendido.
- Intente no aprender textualmente los materiales del curso sino comprenderlos y memorizar únicamente las principales ideas. Cuando llegue el momento, expréselas con tus propias palabras y aporte, en debates y otras





actividades grupales, su propia visión u opinión acerca de determinados aspectos.

- Aproveche los recursos comunes para profundizar en los contenidos vistos (glosario, bibliografía, enlaces web, etc.).
- Deje que el aprendizaje efectuado se asiente. Después, compruebe su nivel de conocimientos y progresos en el aprendizaje resolviendo las autoevaluaciones y evaluaciones.

#### A LO LARGO DE TODO EL CURSO

- Procure acceder al Campus con la mayor frecuencia que le sea posible, especialmente al inicio de cada bloque, cuando tenga que realizar actividades online y antes de finalizar éste.
- Lea los mensajes de avisos que le lleguen a su correo electrónico personal para estar informado del estado del curso y de todas las novedades.
- Consulte periódicamente el calendario del campus donde se anotarán las fechas más relevantes: sesiones de chats y tutorías, plazos de entrega de actividades, etc.
- Utilice las vías de comunicación con el tutor siempre que tenga alguna duda relacionada con los contenidos del curso o quiera comentarle algún asunto.
- Haga uso, asimismo, de las vías de comunicación para asuntos técnicos relacionados con el uso del Campus (<u>cau.virtual@unia.es</u>) o administrativos (<u>malaga@unia.es</u>), cuando corresponda. Para asuntos relacionados con los tutores (respuestas de dudas, solicitudes de contacto, etc.) escriba a innovacion.docente@unia.es.
- Comuníquese con sus compañeros, comparta sus experiencias y conocimientos adquiridos por otros medios y responda a sus mensajes enviados a través de correo electrónico, foros, etc. Además de aprender de ellos, le servirán de apoyo y lo animarán en aquellos momentos en que pueda sentirse solo en el curso.
- Visite de vez en cuando sus datos, y los de los tutores, para ver si los han actualizado y haga las anotaciones que consideres oportunas en los blogs.

### TRAS EL CURSO

- Compruebe los resultados obtenidos en aquellas actividades de evaluación online (cuestionarios, tareas...) a través del menú Calificaciones del Campus.
- Cumplimente, en su caso, los cuestionarios de valoración. Exprese en ellos su opinión acerca de los distintos aspectos del curso así como las mejoras que estime convenientes.



## VÍAS DE COMUNICACIÓN/INFORMACIÓN ÚTIL

Además de las vías de comunicación con los tutores a través del Campus Virtual, la Universidad Internacional de Andalucía pone a su disposición una serie de vías de contacto:

- Para cuestiones técnicas relacionadas con el campus (problemas de acceso, consultas de uso, etc.): <a href="mailto:cau.virtual@unia.es">cau.virtual@unia.es</a>
- Para asuntos de orden administrativo (matriculación, actas de notas, etc.): malaga@unia.es.
- Para cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa a través del Campus Virtual (metodología, consultas no respondidas por el profesorado...): innovacion.docente@unia.es



#### CRONOGRAMA I CURSO DE EXPERTO EN RESPONSABILIDAD CIVIL 2016-17 Sesión Nº Fecha **MÓDULO** Coordinador **Docente v tutor** crédi presencial **ASIGNATURAS** Fecha final inicio tos 1.Introducción. Consideraciones generales. Elementos y funciones de la 27/1/2017 responsabilidad civil. Imputación. Domingo Bello Janeiro 23/01/2017 29/01/2017 1 16:00-20:00 Causalidad. Asunción de riesgo. Culpa exclusiva de la víctima. 2.-Responsabilidad civil contractual y extracontractual. Sujetos de la 03/02/2017 responsabilidad civil. Daño patrimonial: Sánchez Paloma Saborido 05/02/2017 1 30/01/2017 16:00-18:00 el daño emergente y el lucro cesante. **MÓDULO 1: Aspectos** Carmen Arija Daño moral. generales y aplicación Soutullo práctica de la 03/02/2017 30/01/2017 05/02/2017 3. Caducidad v prescripción Ana Cañizares Laso 1 18:30-20:30 responsabilidad civil. 9 créditos 4. Aspectos procesales civiles 06/02/2017 12/02/2017 10/02/2017 relacionados con la responsabilidad civil Manuel Ramos Villalta 1 16:00-18:00 5. Aspectos procesales civiles relacionados con la responsabilidad civil Manuel Ramos Villalta 10/02/2017 06/02/2017 12/02/2017 1 (II)18:30-20:30

Universidad Internacional de Andalucía

F	4	

					ı		
		6. La mediación como mecanismo de resolución de conflictos. Regulación específica en el RDL 8/04	Rocío Diéguez	1	13/02/2017	19/02/2017	17/02/2017 16:00-20:30
		7. Ley de contrato de seguro: disposiciones generales. El seguro de responsabilidad civil. Seguro de daños. Robo e incendio de vehículo.	Paloma Saborido	1	20/02/2017	26/02/2017	24/02/2017 16:00-20:00
		8. Aspectos procesales civiles relacionados con la responsabilidad civil (III)	Antonio Valero González	1	27/02/2017	05/03/2017	03/03/2017 16:00-18:00
		9. Seguro de defensa jurídica. Seguro de accidentes. Compatibilidad SOA y SOVI	Gonzalo Costas Barcelón	1	27/02/2017	05/03/2017	03/03/2017 18:30-20:30
MÓDULO 2: La responsabilidad civil derivada de la circulación de vehículos a motor. 5,5 créditos	Martínez Tello		José Antonio Badillo Arias	1	06/03/2017	12/03/2017	10/03/2017 16:00-18:00
		2. Delitos contra la seguridad vial.	Manuel Sánchez Aguilar	1	06/03/2017	12/03/2017	10/03/2017 18:30-20:30
		lestacionamiento y su conexión con el	Mª del Carmen Luque Jiménez	1	13/03/2017	19/03/2017	17/03/2017 16:00-18:00



Λ
$\neg$

		<ol> <li>Tramitación extrajudicial de los siniestros de automóviles. Convenios sectoriales.</li> </ol>	José Manuel Villar Calabuig	1	13/03/2017	19/03/2017	17/03/2017 18:30-20:30
		5. Principios inspiradores en la responsabilidad civil derivada de vehículos a motor y su repercusión en la Valoración del Daño.	Miquel Martín Casals	1,5	20/03/2017	26/03/2017	24/03/2017 16:00-20:00
Módulo 3. Sistema de Valoración del Daño Corporal. 10,5 créditos		1. La responsabilidad civil derivada del uso de vehículos a motor. Ley y Reglamento del Seguro Obligatorio de Circulación de Vehículos a Motor (I).	Cristóbal Carnero Varo	1,5	27/03/2017	02/04/2017	31/03/2017 16:00-20:00
		<ol> <li>La responsabilidad civil derivada del uso de vehículos a motor. Ley y Reglamento del Seguro Obligatorio de Circulación de Vehículos a Moto (II).</li> </ol>	Gregorio Martinez Tello	1	03/04/2017	09/04/2017	07/04/2017 16:00-20:00
	Varo	3 Criterios Generales para la determinación de la indemnización del daño corporal.	Miguel Pasquau Liaño	1	17/04/2017	23/04/2017	21/04/2017 16:00-20:00
		4. Definiciones.	Francisco Álvarez García	1	24/04/2017	30/04/2017	28/04/2017 16:00-18:00
		5. Reglas para la valoración del daño corporal. Indemnización por muerte: perjuicio básico, particular y patrimonial (I)	Andrés López Jiménez	1	01/05/2017	07/05/2017	05/05/2017 16:00-20:00
		6. Reglas para la valoración del daño corporal. Indemnización por secuelas: perjuicio básico, particular y patrimonial (II)	Juan Manuel Herrera Rodríguez	1	08/05/2017	14/05/2017	12/05/2017 16:00-20:00



7 Reglas para la valoración del daño corporal. Indemnización por secuelas: perjuicio básico, particular y patrimonial (III)	Mariano Medina Crespo	1	15/05/2017	21/05/2017	19/05/2017 16:00-20:00
8 Indemnizaciones por lesiones temporales	Juan Carlos Céspedes Villalba	1	22/05/2017	28/05/2017	26/05/2017 16:00-20:00
9.Laboratorio de casos prácticos	Juan Manuel Herrera y José Manuel Conejo	1	29/05/2017	04/06/2017	02/06/2017 16:00-20:00
10Laboratorio de casos prácticos	Juan Manuel Herrera Rodríguez y Gregorio Martinez Tello	1	05/06/2017	11/06/2017	09/06/2017 16:00-20:00